R-PG-07-03	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	Versión: 25.03.2014.2

PRODUCTO Ref.: /015 CARPACCIO DE BUEY (X15)	PRODUCTO	Ref.:	7015	CARPACCIO DE BUEY (X15)	
---	----------	-------	------	-------------------------	--

INGREDIENTES

Carne de buey, adobo: agua, aceite de girasol, aceite de oliva, acidulante (ácido cítrico), sal

CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS		
Color Rojizo		
Olor	Característico carne roja	
Sabor	Característico carne roja cruda	
Consistencia	Tierna	

USO ESPERADO

Indicado para personas de cualquier edad y condición siempre y cuando no sean alérgicos a ninguno de sus componentes declarados en el etiquetado (ver declaración de alérgenos más abajo) y no sigan una dieta específica para la cual se restrinja su consumo.

MODO DE EMPLEO

Cogemos un plato y lo manchamos de aceite de oliva, colocamos una lámina de carpaccio y lo volvemos a manchar de aceite. Esperamos 5 minutos a que se descongele y lo aliñamos con vinagre de módena y Sal Maldon.

Aliño (ejemplo): queso parmesano, pipas de girasol.

VIDA ÚTIL	18 meses
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	CONGELACIÓN ≤-18°C

CODIFICACIÓN	Según producción
--------------	------------------

LÍMITES MICROBIOLÓGICOS		
Aerobios mesófilos a 30°C	<5x10 ⁶ ufc/g	
E. Coli	$<5x10^2$ ufc/g	
Salmonella spp	Ausencia/25 g	
Listeria monocytogenes	Ausencia/25 g	
REGLAMENTO 2073/2005 más criterios internos de la Organización		

MÉTODO	ULTRACONGELACIÓN
TRATAMIENTO (T ^a)	ULTRACONGELACION

	CARACTERISTICAS QUIMICAS				
Composición nutricional (por 100g de	VALOR ENERGÉTICO (KJ/kcal)	518/123			
producto)	GRASAS de las cuales:	3,90			
	ÁCIDOS GRASOS SATURADOS	-			
	ÁCIDOS GRASOS MONOINSATURADOS	-			
	ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS	-			
	HIDRATOS DE CARBONO de los cuales:	0,50			
	AZUCARES	-			
	POLIALCOHOLES	-			
	ALMIDON	-			
	FIBRA ALIMENTARIA	-			
	PROTEINAS	21,50			
	SAL	0,30			
Producto Libre de OGM`S	SI				

ALÉRGENOS				
TIPO	CONTIENE COMO INGREDIENTE	NO CONTIENE	PUEDE TENER TRAZAS	
Cereales que contengan gluten y productos derivados		X		
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X		
Huevos y productos a base de huevo		X		
Pescado y productos a base de pescado		X		
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes		X		
Soja y productos a base de soja		X		
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		X		
Frutos de cáscara: almendras, avellanas, nueces (de nogal), anacardos, pacanas, nueces de brasil, alfóncigos, pistacho, nueces de Macadamia y nueces de Australia, y productos derivados		X		
Apio y productos derivados		X		
Mostaza y productos derivados		X		
Granos de sésamo y productos a base de sésamo		X		
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en cantidad superior a 10ppm		X		
Altramuces y productos a base de altramuces		X		
Moluscos y productos a base de moluscos		X		

ENVASADO Y EMBALAJE			
CÓDIGO EAN (unidad de venta)	843156070156	Nº raciones	A gusto del consumidor
Peso neto unidad (Kg)	0,07	Peso neto caja (Kg)	5,25
Nº uds. /envase	15	Peso neto palet (Kg)	264
Nº uds. /caja	75	Nº cajas/palet	48

REGISTRO SANITARIO	40.25387/P
FABRICANTE	INDUSTRIA GASTRONÓMICA BLANCA MENCÍA S.L.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Reglamento 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento 853/2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

Reglamento 178/2002 principios y requisitos generales de la legislación alimentaria.

RD 1334/1999 Norma general de etiquetado, presentación, y publicidad de los productos alimenticios.

Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

Reglamento 2073/2005 relativo a los cirterios microbiológicos aplicables a los productos alimentarios.

Reglamento 1441/2007 modifica el Reglamento 2073/2005.

Criterio microbiologico para conservas Recomendaciones CENAN 1982

Reglamento 1830/2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos.

Reglamento 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con los alimentos.

Reglamento 10/2011 sobre los materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

ELABORADO	APROBADO
Fdo: Responsable de compras	Fdo: Responsable de Calidad